

ACTA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN PROGRAMA POST MIR ARC CNIC PARA MEDICOS ESPECIALISTAS EN CARDIOLOGIA: CONVOCATORIA 2020

El Director Gerente del CNIC, atendiendo a la evaluación realizada por el Comité Mixto de Evaluación del Programa Post MIR ARC CNIC compuesto por:

Por parte de la ARC:

- Dr. Javier Jiménez Candil, Presidente de la Asociación del Ritmo Cardíaco de la Sociedad Española de Cardiología

Por parte del CNIC:

- Dr. Borja Ibáñez Cabeza - Director de Investigación Clínica del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares

adopta la siguiente RESOLUCIÓN:

CONCEDER LA AYUDA DE ESTE PROGRAMA AL CANDIDATO:

D. Giulio La Rosa

El Investigador supervisor del Programa en CNIC será el Dr. David Filgueiras, jefe del grupo **Desarrollo Avanzado sobre Mecanismos y Terapias de las Arritmias**

D. Alberto Sanz Belmar

Director Gerente